

REGISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 535 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7587

ALAMO ALONSO, Francisco; hijo de Francisco y de Felipa, natural de Agaete, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, de color blanco, pelo y cejas rubios, ojos azules; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por allanamiento en la causa número 3 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas de Gran Canaria. 9893

7588

ALGERICH OLMOS, Carlos; domiciliado últimamente en la calle de Aribau, número 133, primero segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 9736

7589

ALVAREZ GIL, Francisco; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, hijo de Juan y Rosario; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por tentativa de robo, en causa número 86 de 1918; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Melilla, para constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiera lugar en Derecho, y se le declarará rebelde. 9836

7590

AMATE ARCOS, Gabriel; domiciliado en La Carolina, calle Madrid, número 15, de estado soltero, profesión minero, de veinte años; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Linares, para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad en la causa número 74 de 1915, sobre hurto. 9833

7591

ARMESTOS LOPEZ, Angel (a) Pivalito; de diecinueve años, de estado soltero, profesión hojalatero, hijo de Balbina, natural de Guadalajara, residente en Madrid, Argumosa, número 4, segundo; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Guadalajara, á constituirse en prisión. 9827

7592

BARRANCO VALERO, José María, natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de José y de Josefa; domiciliado últimamente en su pueblo, calle de la Acequia, y en Barcelona; procesado en causa número 96 de 1914 por el delito de robo, seguida en

el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 9839

7593

BERDICES GARCIA, Agustín; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Sierpes, número 21, según fijó en su declaración; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Linares, para ser constituido en prisión, decretada por la Superioridad en la causa número 57 de 1916 por estafa. 9832

7594

BLANCO, Antonio; domiciliado últimamente en Echevarri; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9785

7595

BLANCO RUIZ, Antonio; natural de Vélez Málaga (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Cristóbal y de Ana; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por tentativa de robo, en causa número 68 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Melilla, para constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiera lugar en Derecho y se le declarará rebelde. 9835

7596

CABEZON CABERO, Manuel; natural de Teruel; domiciliado últimamente en Ecija; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Purchena, con fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo en la querrela sobre estupro que contra él se sigue bajo el número 42 del año actual y recibire indagatoria, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 9787

7597

CARRERAS HERRERO, Rafael; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de San Rafael, número 10, segundo, de donde se ausentó con dirección á Zaragoza, ignorándose su actual domicilio; procesado en unión de otro en el Juzgado de Instrucción de Vergara (Guipúzcoa), por el delito de hurto; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián, el día 30 de Agosto próximo, y hora de las diez, con el fin de asistir al acto del juicio oral de la mencionada causa, previéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 9868

7598

CASADO, Narciso; cuyas demás circunstancias y señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Echevarri; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9784

7599

CASTILLO JIMENEZ, José; vecino de esta capital; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, Secretaría del señor Herrador, para ser constituido en prisión por tenerlo así acordado en causa sobre estafa, con el número 177 del año 1918. 9774

7600

CEBRIÁN SANCHEZ, Pío; de cincuenta y cuatro años, soltero, natural y vecino de Carboneras, partido de Cañete (Ouecas), jornalero, sin instrucción, hijo de Pedro y Gregoria, que se fugó de la Cárcel de Cañete, donde se encontraba preso; comparecerá, ante este Juzgado de San Clemente, en término de diez días, al efecto de ser constituido en prisión por la causa que se le siguió en este Juzgado, bajo el número 59 del año 1915, sobre hurto, bajo apercibimiento que, caso de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á ley, para lo cual, por medio de la presente requisitoria, se la cita, llama y emplaza. 9845

7601

CONDE MARQUEZ, Bartolomé; hijo de José y Ana, natural de Alosno (Huelva), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en esta capital, calle de Castilla, 44; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, para ser reducido á prisión, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 9847

7602

CONESA MEROÑO, Agustín; natural de Balsa Pintada, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Juan y de Josefa; domiciliado últimamente en la Puebla de Soto (Murcia), calle del Molino; procesado en causa número 4 de 1917 por delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comorendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 9888

7603

CORTÉS AGUILERA, Francisca Joaquín; domiciliado últimamente en Vélez Rubio, de treinta y un años, casado, hijo de José y María; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería, para ser constituido en prisión en causa por disparo y lesiones, instruida por el Juzgado de Vélez Rubio con el número 8 de 1917, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 9855

7604

CORTÉS DÍAZ, Juan; natural de Murcia, de estado soltero, de profesión gitano, de treinta y tres años, hijo de Serafín y Ana; domiciliado últimamente en Murcia, Pajar del Rey; procesado en causa número 50 de 1917, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 9672

7605

CORTÉS MORENO, María; natural de Pozo (Jaén), de estado soltera, de profesión gitana, de veintidós años, hija de Juan y Trinidad; domiciliada últimamente en Murcia, calle de Cartagena; procesada en causa número 59 de 1917, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1903, cerrado en fin de Febrero de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 25 de Agosto de 1918.)

Número de Orden	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES	
		Día.	Mes.	Año.	Años de edad.	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA					
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
639	D. Salvador Zamora del Prado.....	22	Septiembre	1869	48									
640	Toribio Ortiz Prieto.....	16	Abril	1878	39	4	5	5	14	5	27	Madrid.....		
641	Miguel Díez Sañcho.....	29	Septiembre	1869	48	4	5	»	13	11	»	Idem.....		
642	Angel del Puésio y Mira.....	10	Octubre	1869	48	4	5	»	13	10	»	Idem.....		
643	Rafael García Sáenz.....	12	Idem	1872	45	4	5	»	13	10	»	Idem.....		
644	Julián Castellano Palencia.....	17	Febrero	1869	49	4	3	7	12	11	17	Barcelona.....		
645	Valentín Mato Ruiz.....	3	Noviembre	1879	38	4	3	7	12	6	11	Madrid.....		
646	José Fresno Herrero.....	3	Octubre	1879	38	4	3	7	12	6	10	Idem.....		
647	Maniano Cuchareño Moróns.....	10	Septiembre	1878	41	4	3	5	12	6	6	Idem.....		
648	Eiburolo Montalvo Fraite.....	11	Agosto	1863	54	4	3	»	11	0	1	Idem.....		
649	Juan Aguilar Jordan.....	28	Diciembre	1886	31	4	2	29	11	10	8	Barcelona.....		
650	Antonio Acevedo Fola.....	12	Marzo	1869	48	4	2	»	11	7	23	Madrid.....		
651	Justo Rodríguez Montoro.....	13	Octubre	1877	40	4	2	»	11	4	24	Idem.....		
652	Gervasio Alfredo Martín Vicent.....	19	Junio	1887	30	4	2	»	11	4	24	Idem.....		
653	Gabriel Córdoba Alvarez.....	9	Abril	1886	37	4	1	11	11	4	5	Barcelona.....		
654	Ernesto Dargallo Sánchez.....	11	Diciembre	1888	28	4	1	10	11	4	23	Madrid.....		
655	Isidro Bernardini Serrano.....	15	Mayo	1869	48	4	»	29	11	5	25	Idem.....		
656	Juan Hernández Muñoz.....	8	Marzo	1850	67	4	»	24	11	3	29	Barcelona.....		
657	Angel Anisi de Lucas.....	30	Julio	1881	36	4	»	19	10	9	7	Madrid.....		
658	Ricardo Solsona Domenech.....	21	Noviembre	1866	51	4	»	19	10	9	»	Idem.....		
659	Alfredo Trinchant Rivara.....	25	Diciembre	1871	46	4	»	19	10	7	25	Idem.....		
660	Rafael Rubio Ponte.....	17	Septiembre	1895	22	4	»	13	10	7	14	Barcelona.....		
661	Pedro de Frías Torre Irujo.....	23	Noviembre	1882	35	4	»	9	10	8	4	Idem.....		
662	Antonio Rodríguez Rubio.....	14	Junio	1883	34	3	10	29	9	11	24	Madrid.....		
663	Urbano Jávega López.....	2	Julio	1869	48	3	10	23	10	5	27	Barcelona.....		
664	José Argüelles de los Reyes.....	14	Marzo	1869	49	3	10	23	9	11	20	Idem.....		
665	Alberto García Cobrillo.....	30	Julio	1856	61	3	8	»	9	10	4	Madrid.....		
666	Joaquín Carrasco Marín.....	28	Septiembre	1879	38	3	8	»	9	9	13	Idem.....		
667	Antonio de Michelena Rodríguez.....	10	Idem	1880	37	3	8	»	9	9	11	Idem.....		
668	Bernardo Martín Domínguez.....	30	Agosto	1884	33	3	8	»	9	8	14	Idem.....		
669	Luis González Molina.....	22	Julio	1887	30	3	8	»	9	5	20	Idem.....		
670	Braulio Manuel Santos Alfonso.....	26	Marzo	1885	32	3	7	20	9	9	13	Idem.....		
671	Isidoro Enrique Tóvar Ortega.....	2	Enero	1888	32	3	7	17	9	11	13	Idem.....		
672	Julio Soriano Pelayo.....	21	Octubre	1872	45	3	5	10	9	2	»	Idem.....		
673	Francisco Pozo López.....	29	Enero	1876	42	3	5	10	9	2	»	Idem.....		
674	Ricardo Ota Piñero.....	2	Julio	1880	37	3	5	10	9	2	»	Idem.....		
675	Gabino Gómez Hernández.....	9	Febrero	1881	37	3	5	10	9	1	14	Idem.....		
676	Juan Escartín Lartiga.....	28	Agosto	1884	33	3	5	»	9	2	»	Barcelona.....		
677	José Real Florit.....	14	Febrero	1880	38	3	5	»	9	2	»	Idem.....		
678	Orisanto Torremocha Esgueva.....	25	Octubre	1876	41	3	1	»	9	1	13	Madrid.....		
679	Manuel Ruiz Revuelta.....	16	Abril	1887	30	3	1	13	9	1	9	Idem.....		
680	Juan González Ortiz.....	13	Septiembre	1872	45	3	1	»	9	1	8	Idem.....		
681	Antonio Robles Roig.....	13	Agosto	1870	47	3	1	12	9	»	23	Idem.....		

Anexo núm. 2.— Pág. 1022

29 Agosto 1918

Gaceta de Madrid — Núm. 241

682	Mariano Cortés Albiol.	27	Julio	1870	47	3	21	9	6	Barcelona
683	Agapito Carbajo González.	24	Marzo	1881	36	2	10	24	26	Madrid
684	Fidel Antonio Gutiérrez González.	24	Abril	1885	32	3	1	8	16	Idem
685	Enrique Sanmartín Dabán.	3	Marzo	1872	45	3	25	8	7	Idem
686	Eugelio Saenz Sancho.	7	Septiembre	1872	45	3	28	8	10	Barcelona
687	Joaquín Martínez Cayuela	31	Agosto	1883	35	3	10	8	2	Idem
688	Antonio N. de Orbanzosa	20	Diciembre	1890	36	3	10	8	8	Madrid
689	Agapito Martínez Jiménez	28	Marzo	1886	31	3	10	8	7	Barcelona
690	Antonio Belandé García	4	Abril	1886	41	3	10	8	6	Madrid
691	Polayo Amateo Fernández Marañón	27	Idem	1881	37	2	11	4	4	Idem
692	Rafael González Sánchez	21	Octubre	1887	34	2	11	7	4	Barcelona
693	Augusto García Sierra	4	Noviembre	1873	39	2	10	1	7	Idem
694	Pedro Bautista del ma	19	Diciembre	1885	32	2	11	4	6	Madrid
695	Fernando Alonso de León y Utrilla	13	Marzo	1884	35	2	11	7	11	Idem
696	Juan José Hidalgo Romero	12	Julio	1877	40	2	10	10	1	Barcelona
697	José María Cajón García	25	Diciembre	1891	39	2	10	16	11	Madrid
698	Francisco López Póez	19	Octubre	1877	40	2	10	16	11	Idem
699	Jesualdo Mejías López	29	Mayo	1886	31	2	10	10	15	Barcelona
700	Aurelio Abad García	21	Octubre	1886	31	2	10	6	11	Madrid
701	Francisco Martínez Ubeda	26	Marzo	1877	40	2	9	17	11	Idem
702	Francisco Cabrera Herráiz	16	Enero	1886	32	2	10	10	6	Barcelona
703	Joaquín Gómez Sánchez Osuña	30	Octubre	1845	32	3	10	16	11	Madrid
704	José del Pino Jiménez	18	Mayo	1883	31	2	10	8	6	Idem
705	Ruperto Ramírez Pláuelas	20	Julio	1886	31	2	9	6	11	Barcelona
706	Luis Almonar Martínez	10	Enero	1881	34	2	5	20	10	Idem
707	Francisco Pedro Villalva Abadía	29	Idem	1886	32	2	7	13	10	Barcelona
708	Benigno Gil Pérez	13	Febrero	1880	38	2	7	6	11	Madrid
709	José Agusto Pérez	26	Noviembre	1881	36	2	6	17	6	Idem
710	Alejandro Puyo Puyo	9	Febrero	1874	44	2	5	27	11	Barcelona
711	Agustín Arango Geroa	11	Marzo	1877	40	2	6	21	11	Idem
712	Natalio López de Rueda	9	Noviembre	1879	38	2	6	2	4	Madrid
713	Polcarpo Gregorio Talabá Becoyta	28	Enero	1882	35	2	6	5	11	Barcelona
714	Ángel Guzmán Pampín	21	Diciembre	1879	33	2	5	3	9	Madrid
715	Santos Puente Cordón	10	Noviembre	1890	31	2	6	6	11	Barcelona
716	Miguel Corchero Navarro	22	Enero	1886	32	2	4	27	11	Madrid
717	Luis Vázquez Sastre	24	Noviembre	1880	37	2	4	24	11	Idem
718	José Sabater Castañares	2	Mayo	1886	31	2	4	21	11	Barcelona
719	Lorenzo Ferrer Trisán	18	Abril	1878	39	2	4	21	10	Idem
720	Antonio Rodríguez Rodríguez	22	Noviembre	1890	37	2	4	13	11	Barcelona
721	Julián Rodríguez Trilla	17	Febrero	1884	34	2	4	8	10	Madrid
722	Felipe Martín Martín	26	Mayo	1887	32	2	4	8	11	Idem
723	José María Lillo Magaña	11	Noviembre	1878	39	2	2	26	11	Barcelona
724	José Fernández Pichardo	10	Diciembre	1884	33	2	2	27	11	Madrid
725	Raimundo Gallardo Gil	5	Febrero	1886	32	2	3	6	11	Idem
726	Emilio Ayuso de Sates	20	Idem	1882	35	2	1	19	11	Idem
727	Manuel Fernández Palacios	15	Idem	1884	34	1	11	28	10	Barcelona
728	Juan Pérez Espinar	13	Julio	1875	41	2	2	16	7	Madrid
729	Alfredo Domínguez Ruiz	3	Septiembre	1880	37	2	2	22	11	Idem
730	Juan Antonio Martínez Mora	5	Febrero	1886	32	2	2	22	11	Barcelona
731	Silverio Luiza Couce	7	Octubre	1884	33	2	2	18	11	Idem
732	Alberto Góngora Andux	20	Idem	1884	33	1	11	27	10	Barcelona
733	Bonito Rebollo Salazar	31	Idem	1886	32	1	11	22	11	Madrid
734	José Cortero Ballo	20	Idem	1889	37	1	11	27	11	Barcelona
735	Pedro Pablo Ayuso Gómez	15	Julio	1885	31	1	11	16	10	Idem
736	Teodoro Jacobo Salsedo Salsedo	22	Abril	188	37	1	11	14	11	Madrid
737	Noberto Pilego de Soto	6	Junio	1886	31	1	9	18	11	Idem
738	Vicente Bencero Marzo	22	Enero	1885	33	1	9	11	11	Barcelona
739	José María Gregorio Durá	8	Febrero	1847	31	1	9	18	11	Madrid
740	Samuel Girán Albaladea	2	Mayo	1876	41	1	9	11	21	Barcelona
741	Emiliano Barrón Ruiz	15	Septiembre	1876	41	1	9	18	2	Madrid
742	Adolfo Aparicio Monzón	29	Agosto	1882	35	1	9	7	2	Barcelona
743	José María Moya Jiménez	10	Septiembre	1875	42	1	9	6	19	Madrid
744	Joaquín Carral Navas	30	Diciembre	1884	33	1	9	6	27	Idem
745	Francisco Lucas Quintana	27	Marzo	1833	34	1	8	23	5	Barcelona

Número de orden.	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO				TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO						DESTINOS	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año	Años de edad.	TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA				
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
746	D. Pedro Lara Ruiz.	16	Abril.	1888	31	1	9	»	6	11	11	Madrid.	
747	Ramón Aldecoa Vela.	13	Noviembre.	1886	31	1	4	16	6	11	11	Idem.	
748	Carlos Martínez Gaspar.	19	Julio	1879	38	1	4	11	6	11	11	Barcelona.	
749	Lucio de Santiago Combrano.	2	Marzo	1876	41	1	3	17	6	11	2	Madrid	
750	Antonio Bartolosi Techada.	8	Agosto.	1883	32	1	3	17	6	10	24	Idem.	
751	Joaquín Luque García.	31	Diciembre.	1875	42	1	3	12	6	11	1	Idem.	
752	Francisco Herrera Guerrero	13	Junio	1878	39	1	3	17	6	11	1	Idem.	
753	Carlos A. de la Narbón.	27	Enero	1880	38	1	3	12	6	10	29	Barcelona.	
754	Ramón Argueta Sedano	18	Abril.	1884	33	1	2	15	6	11	11	Idem.	
755	Miguel Nieto Paños	29	Septiembre.	1879	38	1	2	11	6	1	22	Idem.	
756	José Roig Gil	7	Octubre	1886	31	1	2	»	6	10	28	Idem.	
757	Pedro Asonjo Infante.	19	Mayo	1878	39	1	2	17	7	8	18	Madrid.	
758	Francisco Casas Fernández.	16	Enero	1881	37	1	1	10	6	10	28	Idem.	
759	Leopoldo Fernández Adiez.	18	Febrero	1882	36	1	2	11	6	10	29	Barcelona.	
760	Bartolomé Mestre Alzabail	5	Mayo	1873	38	1	2	11	6	11	8	Idem.	
761	Emilio Pozo Campo.	12	Agosto	1877	40	1	1	19	6	11	9	Madrid	
762	Ramón Sáiz Cañellas	13	Abril.	1884	33	1	1	19	6	10	23	Soc de Urgel	
763	Pablo Hidalgo Aberturas.	3	Marzo	1875	42	1	1	19	6	11	11	Madrid	
764	Osoar Trincado Fernández.	26	Febrero.	1883	35	1	1	»	6	11	11	Frntera.	
765	Isidoro Martín de Yanguas Muñoz.	29	Abril.	1882	35	1	1	»	6	8	14	Madrid	
766	Hermenegildo Martínez Antón.	13	Idem.	1873	44	1	1	»	6	11	»	Idem.	
767	Carlos Fuentes Arranz.	4	Noviembre.	1884	33	1	»	7	6	11	9	Barcelona.	
768	Antonio Robles Gigosas	5	Julio.	1882	35	1	»	13	6	11	11	Madrid	
769	Ramón Elizarrun de Asanza.	15	Diciembre.	1875	42	»	8	21	8	»	9	Marruecos	
770	Antonio Fernández García.	13	Agosto	1883	34	»	7	23	6	10	26	Barcelona.	
771	Lucio Francisco Abarca García	6	Junio	1885	32	»	8	»	6	11	3	Idem.	
772	Tomás Pastor del Alamo	18	Septiembre.	1879	38	»	7	10	6	11	1	Madrid.	
773	Eduardo Moreno Garabid	13	Febrero	1886	32	»	7	10	6	11	11	Idem.	
774	Gabriel García Asenjo.	17	Octubre	1875	42	»	7	20	6	11	2	Idem.	
775	Teodoro Sánchez Llamusi	2	Febrero	1880	38	»	5	27	6	11	1	Barcelona.	
776	Juan Antonio Fernández Huerta.	9	Abril.	1883	34	»	5	27	6	11	8	Idem.	
777	Andrés Benito Carrión	10	Diciembre.	1880	37	»	6	»	6	10	25	Madrid	
778	Eulogio Rodero Morales.	29	Octubre	1882	34	»	5	»	6	11	6	Idem.	
779	Claudio Sanz Lapueta.	30	Idem.	1879	38	»	4	28	6	11	1	Barcelona.	
780	Jerónimo Fernández Pereira	24	Enero	1883	35	»	4	28	6	10	24	Idem.	
781	Angel Muñoz Martínez.	2	Octubre	1884	33	»	4	28	6	10	»	Idem.	
782	Julio de los Cobos Torres	8	Abril.	1885	32	»	3	18	6	10	16	Idem.	
783	Ricardo Rogello Adroves Noe.	14	Mayo.	1884	33	»	3	24	6	10	21	Madrid.	
784	Aurelio Criado Matillonado.	10	Septiembre	1882	35	»	3	18	6	11	11	Barcelona.	
785	Domingo Peñaranda González	5	Mayo.	1884	33	»	3	»	6	11	»	Madrid.	
786	Miguel Lorenzo Rato	29	Septiembre.	1881	36	»	3	»	6	11	11	Idem.	
787	Rosario Moret Lara	2	Abril.	1879	38	»	2	24	8	7	»	Barcelona.	
788	Francisco Garibaldí Gil	30	Julio.	1884	34	»	1	27	6	10	16	Idem.	
789	Manuel Pérez González.	18	Octubre	1879	38	»	2	23	6	10	»	Idem.	
790	Adolfo Santa María de Pintos	21	Agosto	1883	34	»	3	»	6	11	11	Madrid	
791	José Salgado Raquejo	30	Noviembre.	1884	33	»	1	21	6	9	19	Barcelona.	
792	Antonio Nieto Paños.	13	Junio	1875	42	»	1	29	8	1	24	Idem.	
793	Manuel Parre Fernández Montes.	7	Julio.	1885	32	»	2	21	6	10	19	Idem.	
794	Alejandro Maroto Serrano.	29	Junio	1886	31	»	1	29	6	11	14	Idem.	
795	Emilio Machado Corral	27	Diciembre.	1878	39	»	1	»	6	10	25	Madrid.	
796	Emilio Ruiz de Ormaechea.	27	Septiembre.	1886	31	»	1	20	6	11	11	Idem.	
797	Pedro Dutil Cruces	26	Abril.	1883	34	»	1	20	6	11	1	Idem.	
798	Fernando Heredia Alvarez	2	Octubre	1883	34	»	»	21	6	11	4	Idem.	
799	Gregorio Rajal Novella.	2	Diciembre.	1884	33	»	»	21	6	11	»	Idem.	
800	Pedro Sellés Llinares.	6	Octubre	1882	35	»	»	»	»	»	»	Barcelona.	Electo.

Excedentes.

»	D. Eustaquio Cabeza Cedeñal	20	Septiembre	1881	36	8	»	18	8	»	18	»
»	Tosifón Pérez Manrubia	17	Agosto	1880	37	4	3	26	4	3	26	»
»	Antonio Espejo Agullar	5	Enero	1885	33	5	1	»	6	10	22	»
»	Alfonso Royo de San Martín	10	Agosto	1882	35	4	9	14	6	1	27	»
»	Santiago Roca Saurín	17	Octubre	1885	32	6	2	»	7	11	23	»
»	Cándido Fernández García	15	Idem	1883	34	8	»	27	8	8	24	»
»	Luis Bachiller Cardona	23	Diciembre	1875	42	7	4	22	7	4	22	»
»	Luis Alcalde Dara	14	Agosto	1882	35	8	9	16	9	1	2	»
»	Andrés del Rosal Medina	14	Idem	1876	41	3	2	»	10	4	25	»
»	Pedro Gil Gualardo	16	Febrero	1881	37	8	4	9	9	»	10	»

Aspirantes.

1	D. Jesús Ruiz Pereda	11	Mayo	1878	39	6	11	7	6	11	7	Barcelona
2	Luciano Rodríguez Corroto	8	Enero	1879	30	6	10	16	7	9	6	Idem
3	Cesáreo Alonso Ruiz	25	Febrero	1883	35	6	10	16	6	10	16	Idem
4	Isaías Torices Zaldívar	5	Julio	1874	33	6	11	»	6	11	»	Irún
5	Joaquín Alamos Santaella	24	Octubre	1879	38	6	11	7	8	11	7	Madrid
6	Juan Sanz Gomez	12	Marzo	1878	39	6	11	6	6	11	6	Barcelona
7	José Rubio Navarro	17	Diciembre	1884	33	6	10	16	6	10	16	Madrid
8	Valentín Domínguez Parra	14	Febrero	1880	32	6	11	11	6	11	11	Idem
9	Enrique Nieto Andrade	9	Noviembre	1882	35	6	11	11	6	11	11	Barcelona
10	Eugenio Ranch Díaz	17	Marzo	1885	32	6	10	28	6	10	28	Valencia
11	Rafael Pascual Entrona García	6	Septiembre	1885	32	6	11	11	6	11	11	Madrid
12	Isidoro Fernández Ruiz	1.º	Diciembre	1884	33	6	11	11	6	11	11	Idem
13	Ángel Duperrier Díez	22	Febrero	1883	35	6	11	»	6	11	»	Idem
14	Juan Bártol Molán	29	Octubre	1879	38	6	11	7	8	1	23	Barcelona
15	Valeriano Bazán Peña	14	Abril	1877	40	6	10	25	6	10	25	Vizcaya
16	José Miera Conde	12	Idem	1883	32	6	11	11	6	11	11	Madrid
17	Miguel Merono Garabá	24	Septiembre	1870	37	6	11	8	6	11	8	Idem
18	Juan del Pino Jiménez	29	Diciembre	1875	32	6	11	11	6	11	11	Idem
19	Manuel María Arroyo López	28	Idem	1883	34	6	11	4	6	11	4	Idem
20	Manuel García de la Camacho López Coca	2	Octubre	1877	40	6	11	8	6	11	3	Idem
21	Nicolás Martín Gómez	8	Diciembre	1884	33	6	10	19	6	10	19	Vizcaya
22	Auspicio Martínez Sánchez	8	Julio	1886	31	6	11	11	6	11	11	Barcelona
23	Antonio de Selgas Muñoz	2	Idem	1886	31	6	11	11	6	11	11	Madrid
24	Julio del Campo Caranza	27	Mayo	1884	33	6	11	1	6	11	1	Irún
25	Juan Jiménez Molina	6	Octubre	1885	32	5	8	22	5	8	22	Madrid
26	Francisco García Rodrigo Vázquez	1.º	Marzo	1882	35	6	10	19	6	10	19	Idem
27	Jesús Lois García	20	Enero	1879	39	6	10	20	6	10	20	Lugo
28	José Villabona Lorenzo	5	Idem	1884	35	6	11	11	6	11	11	Madrid
29	Antonio Gascón Martínez	22	Abril	1879	38	6	11	11	6	11	11	Avila
30	Manuel Moraga Valenzuela	30	Marzo	1886	31	6	11	4	6	11	4	Madrid
31	Francisco Gil González	29	Octubre	1872	35	6	11	11	6	11	11	Marruecos
32	Rafael Rodríguez Jiménez	21	Idem	1882	35	6	10	23	6	10	23	Madrid
33	David Arroyo Noguero	6	Idem	1882	35	6	11	11	6	11	11	Idem
34	Carlos Llopis Reibel	4	Noviembre	1875	42	6	10	16	6	10	16	Zamora
35	Manuel Martín Erados	5	Marzo	1884	33	6	11	4	6	11	4	Madrid

Excedente desde el 15 de Fe-
brero de 1916.
Idem desde el 30 de Septiem-
bre de 1916.
Idem desde el 27 de Diciembre
de 1916.
Idem desde el 13 de Julio de
1917.
Idem desde el 3 de Septiembre
de 1917.
Idem desde el 8 de Octubre de
1917.
Idem desde el 10 de Octubre
de 1917.
Idem desde el 21 de Enero de
1918.
Idem desde el 21 de Enero de
1918.
Idem desde el 19 de Febrero
de 1918.

(Continuad.)

San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partiádo.

7606

9676

FERNÁNDEZ PEÑA, *Gregorio*; hijo de Pedro y Cesárea, natural de Madrid, de estado soltero, de quince años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Salamanca, número 10; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

7607

9910

FERNÁNDEZ, *Rufino*; vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle de Zaragoza, número 34; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, número 2, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

7608

9849

GALLEGO FRANCISCO, *Tomás*; natural de esta ciudad, de estado soltero, profesión hortelano, de veinte años; procesado por robo de gallinas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid (Secretaría del Licenciado Sr. Frías), á fin de hacerle saber el auto de procesamiento dictado contra el mismo en la expresada causa, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión.

7609

9853

GALLEGO FRANCISCO, *Tomás*; natural de esta ciudad, de estado soltero, profesión hortelano, de veinte años; procesado por robo de tres corderos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid (Secretaría del Licenciado Sr. Frías), á fin de hacerle saber el auto de procesamiento dictado contra el mismo en la expresada causa, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión.

7610

9854

GARCIA GARCIA, *Manuel*; de quince años, hijo de Dámaso y Ezequiel, natural de Guadalupe y vecino de esta capital; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de ampliar su indagatoria, apercibido que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

7611

9740

GARCIA DE LOS SANTOS, *Juan*; de cuarenta y dos años, soltero, panadero; domiciliado últimamente en Cádiz, calle de la Palma; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le siguen por hurto, apercibido que si no comparece será declarado rebelde.

7612

9863

GARCIA DE LOS SANTOS, *Manuel*; que dijo ser de esta ciudad, de estado soltero, de treinta y dos años, número 43; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Puerto

de Santa María, á responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue por estafa, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde.

7613

9848

GÓMEZ SANZ, *Eugenio*; de treinta y siete años, hijo de Angel y Baldomera; domiciliado últimamente en Miranda de Ebro, natural de La Salceda (Segovia); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, para constituirse en prisión acordeada en causa por hurto número 51 del corriente año.

7614

9829

GONZÁLEZ IBÁÑEZ, *Andrés Martín*, (alias *Pinto*), natural de Tudela, de estado soltero, profesión impresor, de veinticuatro años, hijo de Andrés y de Justa; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para notificarle el auto decretando su prisión provisional y constituirle en ella, previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

7615

9679

GURIDI MOULEON, *Sebastián*; de dieciocho años, de estado soltero, profesión zapatero, hijo de Gregorio y Josefa, natural y vecino de Vitoria; se presentará en esta ciudad á disposición de la Audiencia Provincial de la misma, para extinguir la pena que le ha sido impuesta en la causa que contra el mismo se siguió por usurpación de funciones.

7616

9851

ILLERA GÓMEZ, *Manuel*; empleado que fué del Ayuntamiento de esta capital hasta hace muy poco tiempo; domiciliado en Madrid, calle de la Ballista, número 18, segundo izquierda; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño, á responder de los cargos que le resultan en el sumario sobre hurto, advirtiéndole que, si no compareciese ni alegase justa causa que se lo impida, podrá convertirse esta orden de comparecencia en orden de detención.

7617

9838

JIMENEZ Y JIMENEZ, *Juan*; natural de Sijuela, estado casado, profesión quincallero, de cuarenta años, hijo de Ramón y Estefanía; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes.

7618

9897

LAZARA GÓMEZ, *Juan*; natural de Cullera, estado soltero, profesión herrero, de quince años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona.

7619

9816

LOPEZ DE ARMENTIA Y PAEZ, *Jesús*; de veintidós años, estado soltero, profesión barnizador, hijo de Valeriano y Petra, natural y vecino de Vitoria; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Vitoria, para extinguir la pena que le ha sido impuesta en la causa que contra él se siguió por atentado.

7620

9860

LOPEZ CASADO, *Manuel*; estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en

Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina.

7621

9877

LOPEZ DIAZ, *José*; de diecisiete años, hijo de Antonio y María, estado soltero, natural y vecino de Málaga, profesión carrero; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

7622

9819

LOPEZ SECO, *Santiago*; natural de Arévalo, de estado casado, profesión quincallero, de treinta y tres años, ambulante; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes.

7623

9896

MAGANO YUQUERO, *Vicente*; hijo de Antonio y Micaela, natural de Fuencarral, de estado soltero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de la Dirección, 8 ó 10 (verdulería); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

7624

9911

MATEO ROMERO, *Manuel*; de estado soltero, profesión sombrerero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Dos Hermanas, número 7; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, apercibido de ser declarado rebelde.

7625

9912

MARTIN DELGADO REY, *León*; de veintitrés años, de estado soltero, profesión del comercio, vecino de Madrid-los, de estatura regular, más bien pequeño, grueso, color sano y del pelo rubio; procesado en causa sobre amenazas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Madrid-los, para prestar indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

7626

9889

MARTIN LOPEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Haro, calle Luis Calvo, número 1; procesado, en unión de otro, en el Juzgado de instrucción de Vergara (Guipúzcoa) por el delito de hurto; comparecerá ante la Audiencia Provincial de San Sebastián el día 30 de Agosto, y hora de las diez, con el fin de asistir al acto del juicio oral de la mencionada causa, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

7627

9865

MASOLIVER MASSÓ, *Bartolomé*; natural de Salt, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en el pueblo de Salt; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Girona, al objeto de comunicarle el auto de su prisión é ingresar en la Cárcel de esta ciudad á disposición de la Ilustrísima Audiencia de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar.

7628

9825

MENDEZ GARCÍA, *Joaquín*; natural

de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de doce años, hijo de Luis y Mercedes; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, 132; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante. 9990

7629

MINGUEZ MANZANO, *Joaquín*; natural de Libios (Teruel), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Manuel y Antonia; domiciliado últimamente en la calle de San Gil, número 5, cuarto; procesado por hurto, en causa número 159 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florenza. 9815

7630

MEIRÓ MARAZUELA, *Felipa*; natural de Madrid, de estado soltera, profesión camarera, de veintisiete años, hija de Inocencio y Vicents; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto, en causa número 916 de 1917; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo verifica. 9814

7631

MONDEJAR RÓDENAS, *Ignacio*; de estado casado; profesión labrador; de treinta años; domiciliado últimamente en Almería, calle San Lorenzo, 3; procesado por injurias; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 9810

7632

MORENO FARELO, *José*; natural de Herrera (Sevilla), vecino de Pozo Alcón (Jaén), de cuarenta y un años; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Iznalloz, con objeto de ser reducido á prisión, acordada en causa que con el número 16 del año actual se sigue en dicho Juzgado contra el mismo por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio á que haya lugar. 9830

7633

OVEJERO REBONDO, *Antonio*, (a) *Peinado*, conocido también por Francisco, de estado casado, profesión vendedor de oro y plata, de cuarenta á cuarenta y cinco años, alto, delgado; cargado de hombros, color trigueño, ojos arqueados, pómulos salientes, con bigote negro y sombrero de ala ancha color marrón, le acompaña su esposa, de estatura regular y gruesa, serda, viste al uso de Extremadura; domiciliado últimamente en Alcalá del Río; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 9675

7634

PERRIN SANTANA, *Antonio*; conocido por Antonio Alamo Santana, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, de color moreno, pelo negro, cejas al pelo y ojos castaños; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por robo en la causa número 218 de 1917; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana de Las Palmas de Gran Canaria. 9892

7635

RAMIREZ NAVARRETE, *Antonio*; de veinte años, de estado soltero, profesión herrero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado en causa por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales á reducirse á prisión y responder á los cargos que le resultan de la causa. 9845

7636

RAMIREZ NAVARRETE, *Antonio*, alias *Fabián*; procesado en causa por atentado á un guardia municipal; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, Palacio de Justicia, sito Almirante Apodaca, número 2, bajo apercibimiento que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado en rebeldía. 9550

7637

REINA DEL CASTILLO, *Juan*; hijo de Manuel y Antonia, natural de Sevilla, de estado casado, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital. 9913

7638

RIVAS JOVELLS, *Jaime*; de estado soltero, profesión camarero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle del Conde del Asalto, 86, primero-segunda; procesado por delito electoral en causa número 112 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 9817

7639

RUIZ MOLINA, *Antonio*; natural de Alente, de estado soltero, profesión limpiabotas, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, 17, primero; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, al objeto de notificarle el auto de su prisión é ingresar en la Cárcel de este partido á disposición de dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 9824

7640

SANCHEZ SANTIAGO, *Lorenzo*; natural de Lopera, de diecinueve años, de estado soltero, profesión vendedor; domiciliado en Córdoba, calle Postrera, 7; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro de diez días. 9772

7641

SANS Y CARRERAS, *Tomás*; natural de Santa Cristina de Aro, de estado soltero, profesión agricultor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, á fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión. 9876

7642

SANTANA EXPÓSITO, *Rosendo*; hijo de padres desconocidos; natural de Las Palmas, de estado casado, profesión marinerero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por estafa en la causa número 135 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del

distrito de Triana de Las Palmas de Gran Canaria. 9894

7643

SANTIAGO CORTÉS, *Soledad*; natural de Taberna (Almería), de estado soltera, profesión gitana, de treinta y ocho años, hija de Francisco y de María; domiciliada últimamente en esta ciudad. Pajar del Rey; procesado en causa número 50 de 1917 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, como comprendido en el número 3º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 9671

7644

SEÑAS ALONSO, *Ricardo*; hijo de Pablo y de Jesusa, natural de Monegro, de estado casado, profesión aserrador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Tejo-Vallines, y que debe encontrarse en Comillas (Santander); procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Aoiz (Navarra). 9811

7645

SIMON SANCHEZ, *Juan*; de veinticuatro años; hijo de Miguel y de Rosa, de estado soltero, natural de Albos, partido judicial de Huércal-Overa, provincia de Almería; domiciliado últimamente en La Vega (Oviedo), profesión jornalero; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, para constituirse en prisión en el Juzgado de instrucción de Pola de Lona. 9841

7646

SUAREZ PEREZ, *Juan*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morón de la Frontera, bajo apercibimiento de declararle rebelde. 9837

7647

TAIBO LOURINO, *Francisco*; de cuarenta y cuatro años, viuda, hija de Antonio y Dominga, natural y vecina de Betanzos; domiciliada últimamente en esta ciudad; procesada por hurto de ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña á ser indagada y reducida á prisión, apercibida de que si no lo verifica será declarada rebelde. 9820

7648

TORRES CAMPS, *José*; natural de Balazary (Manresa), de estado soltero, profesión tejedor, de treinta y seis años, hijo de Francisco y Adelaida; domiciliado últimamente en Barcelona (antigua de Valencia, número 16); procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia de Mataró, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que en Derecho haya lugar. 9904

7649

Unos gitanos desconocidos que el 12 de Diciembre de 1917 se dieron á la fuga dejando abandonada una yegua al ser perseguidos por la Guardia Civil en las inmediaciones de la fuente de Santa María, término de Montilla; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á declarar como inculcados en el sumario número 299 de 1917, por hurto. 9842

7650

WALDMAN, *August*; hijo de Gustavo y

María, natural de Abo (Finlandia), de estado soltero, profesión marinero, de treinta y dos años, de color sano, pelo rubio, cejas separadas y ojos azules; tiene una cicatriz en el dorso de la mano izquierda y otra en la muñeca de la mano derecha y tatuado en esta misma muñeca, vecino Port-Said; procesado por atentado en la causa número 141 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas de Gran Canaria. 9895

7651

VEGA VARGAS, Rafael; procesado en sumario número 37 de 1918, por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, á prestar indagatoria y constituirse en la prisión provisional sin fianza que contra el mismo viene acordada, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho; señas: treinta años, natural de Sevilla, profesión herrero, hijo de Manuel y Rosario, pelo negro, color moreno, estatura regular, barba poblada, siendo conducido con las seguridades convenientes á la Cárcel del partido de San Roque y á disposición de dicho Juzgado. 9778

Segunda Instancia

CEBREROS

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa de Cebrosos.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de una yegua, cuyas señas se expresarán al final, propiedad de Ciríaco Hernández Jiménez, vecino de Cabezas del Villar, cuyo hecho tuvo lugar el día 10 del actual del sitio Regajas, jurisdicción de Casillas.

Por tanto, ruego y encargo á todas las Autoridades y mando á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicho semoviente, el que caso de ser hallado será puesto á disposición de este Juzgado en unión de la persona en cuyo poder se hallare, si en el acto no acredita su legítima adquisición.

Señas.

Yegua de cuatro años, alzada 1.40 metros, capa torda clara, raza española, estrellada, blanco entre ollaras, bebe en blanco, caizada alta pies, lunares en los costillares, con la marca A, 5, de El Fénix agrícola.

Cebrosos, 20 de Agosto de 1918.—Miguel Pascual. JO—10729

HUELVA

En este Juzgado de primera instancia se han incoado autos declarativos de mayor cuantía á instancias del Procurador D. Mariano Marchena y García, á nombre de D.ª Justa Bargas Perelló y D.ª Esperanza y D. Carlos Abot y Bargas, contra D. Alberto Wilkens Hoider, sobre otorgamiento de escritura de la mitad de la mina La Encanté y otros extremos; en los cuales, por providencia de esta fecha, se ha mandado conferir traslado de la demanda con emplazamiento al D. Alberto Wilkens Hoider para que dentro de nueve días improrrogables, comparezca en los autos, personándose en forma, y en razón á ignorarse el domicilio ó paradero

de dicho demandado, se le emplaza por medio de la presente que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para que dentro de dicho término contados desde el siguiente día al en que aparezca inserta en aludidos periódicos oficiales, comparezca y se persone en los autos, previniéndole que las copias simples de la demanda y documentos presentados, se encuentran á su disposición en la Secretaría del que refrenda, y que de no comparecer y personarse dentro de dicho término, le parará los perjuicios que hubiere lugar en Derecho.

Huelva, 20 de Agosto de 1918.—El Secretario, P. D., José Lama. X—1874

LINARES

D. Luis Rey Delgado, Juez municipal de esta ciudad, en funciones del de instrucción, por ausencia del propietario.

Por el presente encargo á todas las Autoridades así civiles como militares, procedan á la busca y rescate de dos cajas de tabaco sustraídas del tren descendente número 176, á las cuatro y treinta y nueve de la madrugada del 17 de los corrientes, del vagón Jº 8847, correspondiente á la partida 9415 de Madrid á Ubeda, compuesta de 117 cajas y 5,739 kilos; así como la captura y detención del autor ó autores del hecho, poniéndoles, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado.

Linares, 18 de Agosto de 1918.—El Juez de instrucción accidental, Luis Rey. JO—10730

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada la noche del 12 al 13 de los corrientes del término de La Carlota á Manuel Gutiérrez Perea, de aquellos vecinos, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una burra de dos años, negra, bebe con los dos, algo torpe de las manos y con el hierro de El Fénix Agrícola en el cuadril izquierdo.

Posadas, 20 de Agosto de 1918.—Adolfo Gómez Caminero.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—10719

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud del presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial la busca y rescate de dos planchas de plomo de unos 100 kilogramos de peso ambas, robadas la noche del 6 al 7 de Junio último del tren mercancías descendente de Córdoba á Sevilla, número 178, en el trayecto comprendido entre las estaciones de Villarrubia y la de esta villa, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Posadas, 20 de Agosto de 1918.—Adolfo Gómez Caminero.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—10741

PRIEGO

D. Luis López Martínez, Juez de instrucción de esta ciudad de Priego y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la mula que á continuación se reseña, sustraída en la madrugada del día 31 del pasado Julio del sitio Cañadilla Seca, del término municipal de Arandilla del Arroyo, de la pertenencia de la vecina de dicho pueblo Dorotea Millana Pérez, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican en el acto su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de caballerías con el número 59 del corriente año.

Señas de la caballería.

Una mula castaña, cerrada, marcada, herrada de las extremidades, y como seña particular tiene conchillas en las orejas y no se deja coger con facilidad.

Priego, 20 de Agosto de 1918.—Luis López Martín.—Joaquín Comego. JO—10742

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. José Márquez Caballero, Juez de primera instancia de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y su partido.

En virtud del presente, se avisa á don José García Díaz, ausente en ignorado paradero, y á todas las demás personas que se crean interesadas en la herencia de D. José García y García, el fallecimiento de éste, ocurrido en esta capital el día 7 de Noviembre del año último, sin que se tenga noticias que otorgara testamento, y que se seguirá en el juicio de abintestato de aquél, mientras no comparezcan por sí ó por medio de apoderado con los documentos necesarios para justificar su parentesco con el finado.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID se libra el presente en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife á 8 de Agosto de 1918.—José Márquez Caballero.—El Secretario, P. S., Andrés Fernández. JC—220

VITORIA

En virtud de providencia de esta fecha dictada en demanda ordinaria de mayor cuantía, promovida por el Procurador D. Pedro Salazar, á nombre de la Sociedad Electrica Hidráulica Alavesa, domiciliada en esta ciudad, sobre cancelación de la hipoteca constituida por dicha Sociedad en escritura de 31 de Diciembre de 1901, en garantía de la emisión de 600 Obligaciones de 500 pesetas cada una á intereses del 5 por 100 anual, se emplaza y llama á cuantas personas se consideren con derecho á oponerse á la cancelación que se interesa para que en el término de dos meses, comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Vitoria, 22 de Agosto de 1918.—El Secretario, Alejandro de Zumárraga.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Fernando González. X—1878